Ciudad del Este, 04 de diciembre de 2.017

ADENDA N° 1

Señores Oferentes
Presente

REFERENCIA:	LCO N° 08 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES Y GASTRONOMICOS – ID 337.645

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar las siguientes modificaciones a través de la presente Adenda:

PUNTO 1

Se modifica la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones. Criterios de Evaluación; la cual queda como sigue:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

2. LOTE Nº 1 – SERVICIOS DE ALQUILERES

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de servicios de alquileres por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% de lo ofertado en la presente licitación, dentro de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el total del volumen o monto requerido más arriba, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados, es decir que sumando los 3 (tres) últimos años tendrán que alcanzar el 50% o más requerido sin importar la cantidad de contratos. Los contratos requeridos podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas.

LOTE Nº 2 – SERVICIOS GASTRONOMICOS

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de servicios gastronómicos, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% de lo ofertado en la presente licitación, dentro de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el total del volumen o monto requerido más arriba, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados, es decir que sumando los 3 (tres) últimos años tendrán que alcanzar el 50% o más requerido sin importar la cantidad de contratos. Los contratos requeridos podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas.-

(C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación NO APLICA

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Oscar Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

PUNTO 2

Se modifica la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones. Especificaciones Técnicas; la cual queda como sigue:

LOTE N° 1 SERVICIOS DE ALQUILERES

Nro	Código	Descripción	UM	Presentación	Cant.
1	90151802-006	Provision de sillas o sillones	UNI	EVENTO	Min:350Max:700
2	90151802-021	Provision de Mesa	UNI	EVENTO	Min:150Max:300
3	90151802-004	Provision de polleron, manteles,	UNI	EVENTO	Min:1.500Max:3.000
4	90151802-004	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	EVENTO	Min:50Max:100
5	90151802-004	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	UNI	EVENTO	Min:75Max:150
6	90151802-006	Provision de sillas o sillones	UNI	EVENTO	Min:125Max:250
7	90151802-052	Provision de tarima	UNI	EVENTO	Min:4Max:7
8	90151802-002	Provision de toldos	UNI	EVENTO	Min:9Max:17
9	90151802-006	Provision de sillas o sillones	UNI	EVENTO	Min:950Max:1.900
10	90151802-032	Alquiler de escenario	UNI	EVENTO	Min:2Max:4
11	90151802-002	Provision de toldos	UNI	EVENTO	Min:11Max:22
12	90151802-035	Servicio de decoración	UNI	EVENTO	Min:3Max:6

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Iver Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

LOTE N° 2 SERVICIOS GASTRONOMICOS

Nro	Código	Descripción	UM	Presentación	Cant.
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	UNI	EVENTO	Min:200Max:400
2	90101603-004	Provision de Bocaditos Dulces	UNI	EVENTO	Min:75Max:150
3	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	UNI	EVENTO	Min:750Max:1.500

Los Servicios de Alquileres tendrán las siguientes especificaciones técnicas

1. Provisión de sillas forradas
2. Provisión de mesas largas 2,50 mts. X 0,90
3. Provisión de pollerón para mesa de 5 mts x 0,90
4. Provisión de Mantel largo para Mesas de 5 mts. X 0,90
5. Provisión de Cubre Tela color a elegir
6. Provisión de sillas Tiffani
7. Alquiler de Tarima para escenario 6x8
8. Alquiler de toldos 10x20
9. Provisión de sillas plásticas (color blanco)
10. Alquiler de escenario de 12mts x 8 mts techado
11. Alquiler de toldos 10x10
12. Servicio de Decoración (tarima y montaje)

Los Servicios Gastronómicos tendrán las siguientes especificaciones técnicas

1. Bocaditos salados surtidos x 100 unidades que incluirán EMPANADITAS AL HORNO DE CARNE Y/O POLLO, SANDWICHITOS DE CARNE FRIA C/ PANCITO CHIP, MILANECITAS DE CARNE Y/O POLLO,CROQUETITAS, SANDWICHITOS DE JAMON Y QUESO, SANDWICHITOS DE VERDURA, ARROLLADITOS DE JAMON Y QUESO, PIZZITAS, BOLITAS DE QUESO.
2. Bocaditos Dulces surtidos x 100 unidades que incluirán MEDIALUNAS, PIONONOS, PASTA FROLA, TRUFAS DE CHOCOLATE, BRIGADEIRO, CUPCAKES.
3. Provisión de cocido negro en termos de capacidad de 3 litros (incluye vasos desechables) y edulcorante.

1. Plan de Entrega (Servicios)

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Ever Arturo Ra[illegible] F.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

LOTE N° 1 SERVICIOS DE ALQUILERES

Nro	Descripción	UM	Presentación	Cant.	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Provision de sillas o sillones	UNI	EVENTO	Min:350Max:700	La entrega de los servicios será realizada en la Sede Central de la Gobernación, sito en la calle Bernardino Caballero y Rogelio Benítez. Asimismo, la Gobernación se reserva el derecho de solicitar entregas en un lugar distinto al indicado dentro de Ciudad del Este. Para eventos en ciudades circunvecinas o del interior del Departamento del Alto Paraná, los servicios serán entregados en la Sede Central de la	Los servicios serán solicitados, según requerimientos 24 horas antes, y entregados en los lugares y horarios establecidos en la nota de pedido, a partir de la firma del contrato y durante toda la vigencia del mismo.
2	Provision de Mesa	UNI	EVENTO	Min:150Max:300		
3	Provision de polleron,	UNI	EVENTO	Min:1.500Max:3.000		
4	Provision de polleron,	UNI	EVENTO	Min:50Max:100		
5	Provision de polleron,	UNI	EVENTO	Min:75Max:150		
6	Provision de sillas o sillones	UNI	EVENTO	Min:125Max:250		
7	Provision de tarima	UNI	EVENTO	Min:4Max:7		
8	Provision de toldos	UNI	EVENTO	Min:9Max:17		
9	Provision de sillas o sillones	UNI	EVENTO	Min:950Max:1.900		
10	Alquiler de escenario	UNI	EVENTO	Min:2Max:4		
11	Provision de toldos	UNI	EVENTO	Min:11Max:22		
12	Servicio de decoración	UNI	EVENTO	Min:3Max:6		

LOTE N° 2 SERVICIOS GASTRONOMICOS

Nro	Descripción	UM	Presentación	Cant.	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Provisión de Bocaditos Salados	UNI	EVENTO	Min:200Max:400	La entrega de los servicios será realizada en la Sede Central de la Gobernación, sito en la calle Bernardino Caballero y Rogelio Benítez. Asimismo, la Gobernación se reserva el derecho de solicitar entregas en un lugar distinto al indicado dentro de Ciudad del Este. Para eventos en ciudades circunvecinas o del interior del Departamento del Alto Paraná, los servicios serán entregados en la Sede Central de la Gobernación	Los servicios serán solicitados, según requerimientos 24 horas antes, y entregados en los lugares y horarios establecidos en la nota de pedido, a partir de la firma del contrato y durante toda la vigencia del mismo.
2	Provision de Bocaditos Dulces	UNI	EVENTO	Min:75Max:150		
3	Provisión de Cocido Negro	UNI	EVENTO	Min:750Max:1.500		

Los servicios se solicitarán mediante nota de pedido de la Secretaría de Protocolo de la Gobernación del Alto Paraná. Serán exigibles a partir de la firma del contrato y durante toda la vigencia del mismo.

Las empresas deberán considerar todos los costos y gastos que incluyen la entrega en el lugar solicitado y todo elemento necesario para la correcta prestación del servicio.

La recepción de los servicios será realizada mediante nota de remisión, que deberá estar firmado por el Proveedor y el Funcionario designado de la Secretaría de Protocolo.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Arturo Leon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

La empresa proveedora será la única responsable de la cabal, eficiente y satisfactoria prestación del servicio y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones necesarias con relación a los servicios.

Otras condiciones:

- Los productos a ser entregados deberán ser frescos del día, en el caso de bocaditos; y,
- Las bebidas (cocido negro) deben ser entregados en termos de 3 litros donde sea fácil el autoservicio del mismo.

Los servicios serán inspeccionados en los lugares indicados para su entrega por la Secretaría de Protocolo.

El funcionario designado por la Secretaría de Protocolo verificará si los servicios entregados cumplen con la descripción, cantidad solicitada y demás citadas precedentemente.

PUNTO 3

Se modifica la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones. Condiciones Especiales del Contrato – CGC 28.3, la cual queda como sigue:

Las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) las cuales complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) se encuentran publicadas en el SICP e indicadas en el presente documento y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las previsiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las dispuestas en la CGC.

CGC 28.3	NO APLICA

PUNTO 4

Se modifica la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones. Modelo de Contrato – Cláusula 5ta (Lote 2), la cual queda como sigue:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE NRO: 1								
SERVICIOS DE ALQUILERES, Contrato Abierto por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

P/A Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

1	90151802-006	Provision de sillas o sillones	Unidad	EVENTO	350	700		
2	90151802-021	Provision de Mesa	Unidad	EVENTO	150	300		
3	90151802-004	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	Unidad	EVENTO	1.500	3.000		
4	90151802-004	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	Unidad	EVENTO	50	100		
5	90151802-004	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	Unidad	EVENTO	75	150		
6	90151802-006	Provision de sillas o sillones	Unidad	EVENTO	125	250		
7	90151802-052	Provision de tarima	Unidad	EVENTO	4	7		
8	90151802-002	Provision de toldos	Unidad	EVENTO	9	17		
9	90151802-006	Provision de sillas o sillones	Unidad	EVENTO	950	1.900		
10	90151802-032	Alquiler de escenario	Unidad	EVENTO	2	4		
11	90151802-002	Provision de toldos	Unidad	EVENTO	11	22		
12	90151802-035	Servicio de decoración	Unidad	EVENTO	3	6		
							Precio Total	

LOTE NRO: 2

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

P/A
Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

SERVICIOS GASTRONOMICOS, Contrato Abierto, por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	200	400		
2	90101603-004	Provision de Bocaditos Dulces	Unidad	EVENTO	75	150		
3	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	Unidad	EVENTO	750	1500		
Precio Total								
Precio Total General								

Total: *[sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos]*

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de_____ y el monto máximo es de_____
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

PUNTO 5
Se modifica la Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones. Anexo I, la cual queda como sigue:

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

A) Formulario de Oferta *
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Ever Arturo Ayala Ibarra
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
Patente municipal vigente

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Ing. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
1- Plan de Entregas y Especificaciones Técnicas del servicio ofertado, conforme a lo establecido en la Sección III del presente PBC, en hoja membretada y debidamente firmada por el Oferente.
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2014-2015-2016), como mínimo tres (3) certificados (los Certificados deberán ser de los servicios de las mismas características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (dichos certificados será de acuerdo al servicio que oferte). • *LOTE Nº 1 Fotocopias de contratos de servicios de alquileres de los años (2014, 2015, 2016).-* • *LOTE Nº 2 Fotocopias de contratos de servicios gastronómicos de los años (2014, 2015, 2016).* • Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016

Cualquier otro documento adicional requerido.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

No aplica

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

PUNTO 6

Se modifica los precios en el SICP, en los siguientes ítems:

LOTE Nº 1 *Ítems Nº 4, 7, 10.-*

LOTE Nº 2 *Ítem Nº 3.-*

Atentamente,

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Rolón
Coordinador